

Apellidos y nombre	DNI	NRP	Cuerpo	Destino
Serna Ruiz, Pedro	13.906.985	A54EC1390698513	Profesores de EOI.	EOI de Hospitalet de Llobregat, Barcelona.
Torés García, Albert	39.153.297	3915329703 A0592	Profesores de EOI.	EOI de Vélez-Málaga, Málaga.
Verniá Dosdá, María José	18.906.470	A45EC222745	Profesores de Enseñanza Primaria.	Colegio Público «Virgen del Rosario», Massamagrell, Valencia.
Zugazbeitia Marquijano, María Teresa	7.737.296	A47EC2047.	Profesores de Enseñanza Secundaria.	IES «Miguel de Unamuno», Bilbao, Vizcaya.

**17058** RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se conceden subvenciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España, en el marco del Programa Nacional de Formación del Personal Investigador del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Por Resolución de 4 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 21), del Secretario de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, se convocan acciones para la incorporación de Doctores y Tecnólogos a grupos de investigación en España.

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del punto 8.1 de la mencionada Resolución, se acuerda resolver las solicitudes de aquellos Doctores que presentaron sus solicitudes hasta el pasado 21 de marzo, al amparo de la Resolución de 30 de mayo de 1995, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

En consecuencia, examinada la propuesta de la Comisión de Selección basada en la evaluación científica de las solicitudes de los candidatos, así como en los informes de interés de los organismos avalantes, he acordado:

Primero.—Conceder, en la modalidad A, subvenciones a los organismos incluidos en el anexo I, destinadas a financiar la contratación de los Doctores que se relacionan, en los proyectos que se indican, por el número de meses y dentro del período señalado en cada caso.

Segundo.—Conceder, en la modalidad B, subvenciones a los organismos que se incluyen en el anexo II, destinadas a financiar la contratación de los Doctores que se especifican, en los proyectos de investigación relacionados, por el número de meses y dentro del período señalado en cada caso.

Tercero.—Denegar las solicitudes de los candidatos relacionados en el anexo III por no haber alcanzado la priorización necesaria impuesta por la concurrencia competitiva o por incumplimiento de las condiciones exigidas en la convocatoria.

Cuarto.—Posponer a una Resolución posterior la decisión sobre los candidatos relacionados en el anexo IV, por considerar su admisión al programa más favorable en fecha posterior, o por estar pendientes de aprobación los proyectos a los que solicitaban adscribirse.

Quinto.—El monto total de las subvenciones se calcula en función del número de mensualidades concedidas, hasta un máximo de doce por año,

sobre la base de un coste total anual financiado para cada contrato de 4.450.000 pesetas, incluyendo la cuota patronal de las prestaciones sociales.

La contratación podrá formalizarse a partir de la fecha de inicio señalada para cada subvención concedida.

Sexto.—Las entidades receptoras de estas subvenciones están obligadas a establecer con la Dirección General de Enseñanza Superior el Convenio previsto en el punto 5.1 de la Resolución de convocatoria. Si este Convenio ya existiera previamente, las entidades deberán actualizarlo en el anexo pertinente.

Séptimo.—Las entidades colaboradoras deberán notificar a la Dirección General de Enseñanza Superior la formalización de los contratos que se suscriban al amparo de la presente Resolución, en las setenta y dos horas siguientes a que ésta se produzca.

Octavo.—El gasto del programa será imputado al crédito 18.07.781 del programa 541A Investigación Técnica.

Noveno.—Los organismos perceptores de subvenciones presentarán certificación que acredite que sus importes se han incorporado a su contabilidad en el plazo de tres meses a contar desde su percibo.

Las subvenciones quedarán afectas a los fines para los que se otorgan. De su correcta utilización responderán los organismos perceptores, dentro de los tres meses siguientes a la terminación de sus acciones, de la siguiente forma:

Con certificación que la acredite, los organismos sujetos a fiscalización por el Tribunal de Cuentas.

Con justificantes originales, los no sujetos a esa fiscalización.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación que establece el artículo 58.1 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según dispone la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su artículo 57.2, f).

Madrid, 16 de julio de 1997.—El Secretario de Estado, Manuel Jesús González González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

#### ANEXO I

##### Relación de organismos perceptores de subvenciones en la presente Resolución

###### MODALIDAD A

Candidato a contratar	Referencia del proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo de contratación
-----------------------	-------------------------	--------------	------------------------------------	---------------------------

###### Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Aiche Ramírez, Juan de Dios	OLI96-2160	Rodríguez García, María Isabel	36	1- 8-1997/ 1- 3-2001
Ayora Hirsch, Silvia	06G/004/96	Alonso Navarro, Juan Carlos	6	1- 8-1997/10- 3-1999
Casacuberta Suñer, José María	BIO4-CT96-0210	Puigdoménech Rosell, Pedro	8	1- 8-1997/30- 9-1999
Cuesta Seijo, Ana Isabel	MAT96-0430	Díez Tascón, Juan Manuel	23	1- 8-1997/30- 6-1999
Fernández Esplá, María Dolores	ALI95-0046-C02-01	Juárez Iglesias, Manuela	4	1- 8-1997/ 1- 7-1998
Fernández-Espinar García, María Teresa	ALI96-0457-C02-01	Querol Simón, Amparo	23	1- 8-1997/ 1- 7-1999
García Garrido, José Manuel	AGF95-0985-C02-02	Azcón González de Aguilar, Concepción	6	1- 8-1997/ 1- 7-1998
Garrido Bellido, Eduardo	PB1995-0123	Moya Valgañón, Elvira	26	1- 8-1997/ 1-10-1999

Candidato a contratar	Referencia del proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo de contratación
Garrido Marín, Carlos Jesús	PB1995-0107	López Ruiz, José	28	1- 8-1997/ 1-12-1999
Gotor Martínez, Francisco José	PB1995-0225	Ocaña Jurado, Manuel	27	1- 8-1997/ 1-11-1999
Granda Ferreira, Marcos José	7220-EC/767	Menéndez López, Rosa María	15	1- 8-1997/31-10-1998
Martí Gorostiza, Elisa	PM1995-0025	Rodríguez Tebar, Alfredo	22	1- 8-1997/ 7- 6-1999
Matesanz del Barrio, María Fuencisla	SAF97-0043	Alcina Madueño, Antonio	17	1- 8-1997/ 1- 3-2000
Menéndez Díaz, José Ángel	7220-ED/075	Menéndez López, R. M./Pis Martínez, J. J.	26	1- 8-1997/30- 9-1999
Pérez Jordá, Juan Luis	PB1994-0008	Díaz Paniagua, María del Carmen	12	1- 8-1997/ 1- 8-1998
Piqueras Castillo, Abel	BIO96-0459	Pallas Benet, Vicente	23	1- 8-1997/ 1- 7-1999
Regibeau, Pierre	PB1993-0679	Vives Torrents, Javier	26	1- 8-1997/30- 9-1999
Rodríguez Mañas, Francisco	PB1995-0089	García Arenal Rodríguez, Mercedes	23	1- 8-1997/ 1-11-1999
Salgado Serrano, Antonio	SAF97-0030	García López, María Teresa	20	1- 8-1997/ 1- 3-2000
Segura Carnicero, Ana	95-0147-OP	Ramos Martín, Juan Luis	21	1- 8-1997/19- 5-1999
Urcelay García, Elena	FIS96-2014	Parrilla Sánchez, Roberto	16	1- 8-1997/31-12-1999
Villarroel Muñoz, Álvaro	FIS95-0869	Lerma Gómez, Juan	4	1- 8-1997/31-12-1997
<i>Diputación de Aragón-Departamento de Agricultura y Medio Ambiente</i>				
Aguilar Gómez, Begoña	SC97-020-C2	Cocero Oviedo, María Jesús	29	1- 8-1997/31-12-1999
<i>Fundacio Privada Clinic per a la Recerca Biomedica</i>				
Babia Díez, Teresa	SAF97-0016	Egea Guri, Gustavo	31	1- 8-1997/ 1- 3-2000
Giménez Lagunas, América	SAF97-0089-C02-01	Fernández-Checa Torres, José Carlos	7	1- 8-1997/ 1- 3-2000
<i>Instituto de Astrofísica de Canarias</i>				
Balcells Comas, Marc	FMRX-CT96-0068	Pérez Fournon, Ismael	19	1- 8-1997/30- 9-2000
<i>Instituto de Salud -Carlos III-</i>				
Mellado Terrado, Emilia	SAF97-0006	Rodríguez Tudela, Juan Luis	19	1- 8-1997/ 1- 3-2000
Quirós Roldán, Eugenia	FIS97-0119	López Galíndez, Luis Cecilio	29	1- 8-1997/31-12-1999
<i>Instituto Español de Oceanografía (IEO)</i>				
García Soto, Carlos	MAR96-1872-C03-02	Bode Riestra, Antonio	28	1- 8-1997/ 2-12-1999
<i>Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria</i>				
Medina Alcázar, Joaquín	BIO4-CT96-0101	Salinas Muñoz, Julio	17	1- 1-1998/30-10-1999
<i>Instituto Nacional de la Salud</i>				
Coque González, María Teresa	BMH4-CT96-0659 (IN)	Baquero Mochales, Fernando	22	1- 8-1997/31- 5-1999
Sánchez Gutiérrez, Julio César	FIS96-2030	Feliu Albiñana, Juan Emilio	17	1- 8-1997/31-12-1998
<i>Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias</i>				
Peñalver Navarro, Ramón	OLI96-2179	Cambra Álvarez, Mariano	36	1- 8-1997/ 1- 3-2001
<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>				
Ferrer Alegre, Pau	BIO4-CT96-0005	Solá Ferrando, Carlos	28	1- 8-1997/30-11-1999
Jarrega Domínguez, Ramón	PB1995-0647	Guitart Durán, Josep	27	1- 8-1997/ 1-11-1999
<i>Universidad Autónoma de Madrid</i>				
Dopazo González, Ana	BMH4-CT96-0659 (UA)	García del Portillo, Francisco	22	1- 8-1997/31- 5-1999
Sánchez Ferrer, Leonardo	SEC96-0707	Vallespín Oña, Fernando	23	1- 8-1997/ 1- 7-1999
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>				
González García, Marta Isabel	PB1995-0125-C06-03	Pérez Sedeño, Eulalia	27	1- 8-1997/ 1-11-1999
<i>Universidad de Barcelona</i>				
Orobitg Canal, Gemma	SEC96-0992	Roige Ventura, Xavier	23	1- 8-1997/ 1- 7-1999
Presa Owens, Cristina de la	95-0149-OP	Buxaderas Sánchez, Susana	21	1- 8-1997/19- 5-1999
Real Orti, Montserrat	ENV4-CT96-0298	Sabater Cortés, Sergio	12	1- 8-1997/31- 7-1999
<i>Universidad de Cantabria</i>				
Fernández Figueroa, Carlos Antonio	AEN96-1681	Ruiz Jimeno, Alberto	14	1- 8-1997/31- 7-1999
Ibáñez Estévez, Juan José	PB1994-1062	Arias Cabal, Pablo	12	1- 8-1997/ 1- 8-1998
<i>Universidad de Córdoba</i>				
Aguilar Urbano, Miguel Rafael	JA/CVI-115	Pineda Priego, Manuel	5	1- 8-1997/31-12-1997
Sánchez Hernández, María Esperanza	AGF96-1082	Trapero Casas, Antonio	12	1- 8-1997/ 1- 7-2000
<i>Universidad de Extremadura</i>				
Correa Bordes, Jaime Tomás	FIS96-1646	Andaluz López, Encarnación	17	1- 8-1997/31-12-1998

Candidato a contratar	Referencia del proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo de contratación
<i>Universidad de Granada</i>				
Carrasco Jiménez, M. Paz	PB1995-0752-C03-02	Lupiáñez Cara, José Antonio	27	1- 8-1997/ 1-11-1999
Martín Sánchez, Joaquina	FIS96-2153 (UGR)	Morillas Márquez, Francisco	17	1- 8-1997/31-12-1998
<i>Universidad de las Islas Baleares</i>				
Fementa Marroig, Antonio	ALI96-1180-C04-02	Roselló Matas, Carmen	19	1- 8-1997/ 1- 9-1999
<i>Universidad de Murcia</i>				
López Cascales, José Javier	CI1*-CT94-0124	García de la Torre, José	5	1- 8-1997/28- 2-1998
<i>Universidad de Oviedo</i>				
Olivares Villegas, José	TIC96-0628	Rodríguez García, José	24	1- 8-1997/31- 7-1999
<i>Universidad de Salamanca</i>				
Pérez Benito, Ernesto	SC95-002-C2-1	Pérez Eslava, Arturo	17	1- 8-1997/31-12-1998
<i>Universidad de Santiago de Compostela</i>				
Camps Arbostain, Marta	CLI95-1938-C02-01	Macías Vázquez, Felipe	19	1- 8-1997/15-12-1998
Fernández Urrusuno, Rocío	SAF97-0169	Alonso Fernández, María Josefa	25	1- 8-1997/ 1- 3-2000
Fuente Seijo, María del Carmen	PB1995-0824	Domínguez Francisco, Domingo	27	1- 8-1997/ 1-11-1999
Verde Lusquiños, José Ignacio	SAF97-0166	Orallo Cambeiro, Francisco	31	1- 8-1997/ 1- 3-2000
<i>Universidad de Sevilla</i>				
Ojeda Copete, Fernando	PB1995-0551	Arroyo Marín, Juan	26	1- 8-1997/ 1-10-1999
Torres Sánchez, María José	PB1994-1433	Torres Rueda, Antonio Ildefonso	12	1- 8-1997/ 1- 8-1998
<i>Universidad de Valencia/Estudi General</i>				
Cruselles Gómez, José María	PB1995-1102	Iradriel Murugarren, Francisco Paulino	23	1- 8-1997/ 1-11-1999
Martí Puig, José María	PB1994-0973	Ibáñez Cabanell, José María	11	1- 8-1997/ 1- 7-1998
Pou Amerigo, Rosendo Andrés	PB1995-0428-C02-02	Orti Guillén, Enrique	25	1-10-1997/ 1-11-1999
<i>Universidad de Valladolid</i>				
Sanz Hermida, Rosa	PB1995-0916-C03-02	Virgili Blanquet, María Antonia	13	1- 10-1997/ 1-11-1998
<i>Universidad de Zaragoza</i>				
Lorente Lorente, Jesús Pedro	PB1995-0803	Borras Gualis, Gonzalo Máximo	27	1- 8-1997/ 1-11-1999
<i>Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea</i>				
Gómez Pérez, Irene	UPV 130.310-EB177	Elorza Zandueta, José Javier	28	1- 8-1997/30-11-1999
Pérez Miranda, Luis Ángel	PS1995-0189	Larrazábal Antía, Jesús María	27	1- 8-1997/ 1-11-1999
<i>Universidad Nacional de Educación a Distancia</i>				
Gómez López, Susana	PS1995-0024	Vega Reñón, Luis	28	1- 8-1997/ 9-12-1999
<i>Universidad Politécnica de Madrid</i>				
Martín Basanta, Marta	BIO4-CT96-0027	Ruiz Arguello, María Begoña	5	1- 8-1997/31-10-1999

## ANEXO II

## Relación de organismos perceptores de subvenciones en la presente Resolución

## MODALIDAD B

Candidato a contratar	Referencia del proyecto	Investigador	Número máximo de meses a contratar	Intervalo de contratación	Ayuda viaje - Pesetas
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>					
Rodríguez Plaza, María Jesús	PB1995-0401	Martínez Alonso, Luis	26	1- 8-1997/1-10-1999	0

## ANEXO III

## Relación de candidatos cuya solicitud se deniega

Afonso Marrero, José Andrés.  
 Álvarez González, Miguel Ángel.  
 Antón Hurtado, Josefa María.  
 Atanes Blanco, Nieves.

Aurrecoechea Fernández, Natalia.  
 Blanco Mosquera, Olga María.  
 Bravo de Alba, Yolanda.  
 Bravo de Alba, Yolanda.  
 Carceller Martí, Rosa.  
 Caverro Campo, José.  
 Delgado Barrado, José Miguel.  
 Delgado Hervás, María Teresa.

Elduque Palomo, Carmen.  
 García López, Francisco Javier.  
 García Suárez, María del Mar.  
 Giménez Lagunas, América.  
 González González, Beatriz.  
 Guirado Puerta, José Carlos.  
 Hernando Sánchez, Carlos José.  
 Herrero Plana, María Elena.  
 Igual Luis, David.  
 Jáimez Falagán, Enrique José.  
 Jiménez Rioboo, Rafael José.  
 Joy Torrens, Margarita.  
 Lara López, Luisa María.  
 Lucena Giraldo, Manuel.  
 Martín Yagüe, Jesús Joaquín.  
 Martínez de Olcoz Sánchez, María Nieves.  
 Mendola Favalaro, José.  
 Mingarro Muñoz, Ismael.  
 Mir Bernado, Salvador.  
 Molina Ocaña, Ana.  
 Mora Rodríguez, Gloria.  
 Moscoso Sarabia, Luis.  
 Moyano Bazzani, Eduardo Leopoldo.  
 Muñoz Velázquez, Vicente.  
 Navarro Espinach, Germán.  
 Negro Balmaseda, Juan José.  
 Omenat Val, Ana Carmen.  
 Padilla Benítez, Francisco.  
 Pajuelo Domínguez, Eloísa.  
 Puente Jiménez, María Luz de la.  
 Reinecke, Helmut.  
 Riera Pabón, Joan.  
 Roldán Schuth, Eduardo.  
 Rubio Alonso, Fausto.  
 Sánchez Beltrán, María José.  
 Schmid Cartes, Miguel.  
 Simo Noguera, Carlos Javier.  
 Ulla Miguel, Ana María.  
 Ulla Miguel, Ana María.  
 Velasco García, Cristina.  
 Verdú Andrés, Jorge.  
 Viciano Navarro, Pau.  
 Villar Amigo, Vicente.  
 Yubero Valencia, Francisco.

Sánchez Angulo, Manuel.  
 Sánchez García, Ignacio.  
 Tuñón García de Vicuña, Ignacio Nilo.  
 Valle Muñoz, Julio.  
 Yélamos López, José.  
 Yubero Valencia, Francisco.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**17059** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1997, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y posterior publicación del texto del Convenio Colectivo de la empresa «Gallina Blanca, Sociedad Anónima».

Visto el texto del Convenio Colectivo de la empresa «Gallina Blanca, Sociedad Anónima» (número de código: 9002321), que fue suscrito con fecha 28 de mayo de 1997, de una parte, por los designados por la Dirección de la empresa para su representación, y de otra, el Comité de Empresa en representación de los trabajadores, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de julio de 1997.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

CONVENIO COLECTIVO DE LA EMPRESA «GALLINA BLANCA, S. A.»

### CAPÍTULO I

#### Ámbito de aplicación y vigencia

##### Artículo 1. *Ámbito de aplicación.*

Las estipulaciones contenidas en el presente Convenio serán de aplicación en todos los centros de trabajo de la compañía, así como en las zonas, áreas, unidades de ventas y centros culinarios radicados en las distintas provincias y comunidades autónomas del Estado español.

##### Artículo 2. *Vigencia y duración.*

El presente Convenio entrará en vigor el día 1 de enero de 1997 y su duración se extenderá hasta el día 31 de diciembre de 1998. Automáticamente quedará prorrogado de año en año, por tácita reconducción, si con un mes de antelación, como mínimo, a la fecha de su vencimiento o, en su caso, a la de cualquiera de sus prórrogas, ninguna de las dos partes lo hubiera denunciado.

En todo caso, las condiciones de este Convenio seguirán rigiendo aun después de su vencimiento, cuando esté en trámite de deliberaciones un nuevo Convenio, hasta la entrada en vigor de este último.

##### Artículo 3. *Jurisdicción e inspección.*

En orden a la jurisdicción e inspección de este Convenio, se estará a lo legislado en la materia.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se establece, para la vigilancia y cumplimiento de las cuestiones que deriven de la aplicación e interpretación del Convenio, una Comisión Paritaria, que esta-

### ANEXO IV

#### Relación de candidatos cuya solicitud queda pendiente hasta una próxima resolución

Agil, Ahmad.  
 Balandín Balandín, Teresa.  
 Cassinello Roldán, Jorge.  
 Cazorra Baste, Ana.  
 Cubas Domínguez, Pilar.  
 Cubero García, Beatriz.  
 Díaz Fernández, Javier Ignacio.  
 Díaz Quintana, Antonio.  
 Floriano Parda, María Belén.  
 Garcías Amengual, Francisco Javier.  
 Garrido Garrido, Dolores.  
 Gaviña Costero, Pablo.  
 Hornero Méndez, Dámaso.  
 Jiménez Rioboo, Rafael José.  
 Juan Clar, Carlos.  
 Luengo Rico, Gustavo.  
 Mas Torres, Francisca.  
 Medina Puerta, Antonio.  
 Mendieta Gómez, Jesús.  
 Nieto-Taladriz García, María Teresa.  
 Peña Cantero, Álvaro Luis.  
 Quilchano Gonzalo, Consuelo.  
 Ramos Rodríguez, Cayo.  
 Romaní Páez, Susana Beatriz.  
 Ros Martínez, Eduardo.  
 Sabater Picot, María José.  
 Sainz Díaz, Claro Ignacio.